

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 71

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. RAÚL HERNÁNDEZ PÉREZ
(100% pleno dominio carácter privativo)
- Dirección: C / Doñinos, 15
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Camino de Doñinos, 15
- Superficie: 500,000 m²
- Referencia: 3039602TL7333N0001WY
- Linderos: Norte: Camino de Doñinos
Sur: Finca referencia catastral 3039603TL7333N0001AY
Este: Calle Infanta Elena
Oeste: Finca referencia catastral 3039601TL7333N0001HY
- Edificación: Vivienda de dos plantas de 125,000 m² construidos cada un:

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje Camino de Megrillan, titulada "Cuadra'
- Superficie: 500,000 m²
- Inscripción: finca: 1.589 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 76 alta: 1ª
- Linderos: Norte: Camino del Montalvc
Sur: Finca matriz
Este: Calle en Proyectc
Oeste: Finca matriz
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Raúl Hernández Pérez, con pleno domini
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 500,0000 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 12 de abril de 1.989 otorgada ante D. Julián Marcos Alons
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (71)



SUPERFICIE REAL: 500,0000 m²
PROPIETARIO REGISTRAL:
D. RAÚL HERNÁNDEZ PÉREZ
(100% pleno dominio carácter privativo)
FINCA REGISTRAL: 1.589
Escala = 1/400

PARCELA(85) = 605,6260 m²

PARCELA(86) = 610,9200 m²

PARCELA(70) = 500,0000 m²

PARCELA(71) = 500,0000 m²

PARCELA(87) = 299,2500 m²

PARCELA(84) = 216,3027 m²

PARCELA(57) = 795,4700 m²

PARCELA(89) = 595,0280 m²

PARCELA(82) = 221,8715 m²

PARCELA(72) = 392,0000 m²

PARCELA(81) = 239,7941 m²

PARCELA(73) = 202,0800 m²

PARCELA(69) = 203,5538 m²

PARCELA(90) = 507,0000 m²

PARCELA(80) = 270,9872 m²

PARCELA(56) = 270,4400 m²

PARCELA(83) = 305,0274 m²

PARCELA(74) = 428,0000 m²

PARCELA(68) = 496,7931 m²

PARCELA(59) = 432,0000 m²

PARCELA(91) = 613,6411 m²

PARCELA(79) = 606,1569 m²

PARCELA(75) = 299,0000 m²

PARCELA(67) = 563,5416 m²

PARCELA(60) = 296,7535 m²

PARCELA(53) = 280,0000 m²

PARCELA(61) = 307,8100 m²

PARCELA(54) = 404,0347 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094636

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley **REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1589
IDUFIR: 37010000401152

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Terreno: cinco áreas,

Linderos:

Norte, CAMINO DE MONTALVO

Sur, FINCA MATRIZ

Este, CALLE EN PROYECTO

Oeste, FINCA MATRIZ

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADA "CUADRA"

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
HERNANDEZ PEREZ, RAUL	07.876.538-G	2792	28	76	1

- 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 12 de Abril de 1.989.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de

papel especial sustituido por el Colegio de Registradores.

solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.